

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 1134

Popayán, septiembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2016-00252
Demandante: BANCO BBVA
Demandado: TOMAS GERARDO FRANCO

De la solicitud que antecede y por ser procedente,
el juzgado.

D I S P O N E:

ORDENAR entrega de los títulos judiciales al Dr.
ALFONSO CASTRILLON FOSSI, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

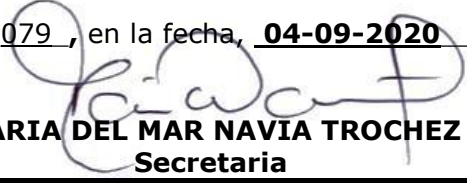
CV

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 079, en la fecha, 04-09-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria